

AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARISCAL

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En Villanueva del Ariscal, a veintitrés de noviembre de dos mil quince, siendo las veinte horas, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, , bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Martín Torres Castro, los Sres. Concejales, D. Manuel Latorre Ibáñez, D^a. M^a. Mar García Limón D^a. Inmaculada Rodríguez Urbina, D. Juan Luis García Asencio, y D^a. Rosario Arroyo Sánchez, D. José Castro Jaime, D. Francisco García González, D^a. M^a. Rosario León Castro, D. Manuel Boa Rivero, D. Wenceslao Pinto Domínguez, y D. Francisco Javier Cazalla Moreno, asistidos por el Sr. Secretario D. Luis Manuel Ramírez Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Corporación Municipal.

Deja de asistir D. José Luis Barrera Bueno.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS, PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 20-NOVIEMBRE-2011. Dada cuenta del artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, con arreglo al cual debe procederse a celebrar sorteo público para la designación de las personas que, reuniendo los requisitos de dicha norma, hayan de componer las mesas electorales como Presidentes y Vocales de las mismas.

Verificado dicho sorteo, da el siguiente resultado:

DISTRITO 1 SECCION 1 MESA A

TITULARES.

Presidente: D. Joaquín García León

1º. Vocal: D^a. M^a. Amalia García Limón

2º. Vocal: D^a. Myrian García Medina

SUPLENTES:

Presidente: D^a. Soledad García Pineda y D^a Sabina García Torres.

1º. Vocal: D^a. M^a. Cristina Girón López y D^a. M^a. José González Lobo.

SUPLENTE:

Presidente: D^a. M^a Rocío Sánchez-Palencia García y D. M^a. Carmen Seda Jiménez.

1º. Vocal: D. Francisco Manuel Silva Escudero y D^a. M^a. Rocío Silva Pérez.

2º. Vocal: D^a. Blanca Suárez Borrego y D^a. Lidia Tejedor Domínguez.

DISTRITO 1 SECCION 3 MESA A

TITULARES:

Presidente: D. José Enrique Díaz Romero.

1º. Vocal: D. Enrique Encina Encina.

2º. Vocal: D. Juan Manuel Espiño Pastor.

SUPLENTE:

Presidente: D^a. Alicia Fernández Martín y D. Víctor Manuel Fernández Velasco.

1º. Vocal: D^a. Ángela Fuentes González y D. Antonio García Castro.

2º. Vocal: D. Alberto García Dorado y D^a. M^a. José García García.

DISTRITO 1 SECCION 3 MESA B

TITULARES:

Presidente: D^a. Salomé Mantero Castaño

1º. Vocal: D^a. Antonia M^a Mateo Illanes

2º. Vocal: D. José Miguel Méndez Rodríguez.

SUPLENTE:

Presidente: D^a. Ana Luz Montano Coronel y D^a. M^a. Elena Morales Ortega.

1º. Vocal: D^a. M^a. Carmen Moreno Limón y D. Ezequiel Muñiz Carmona.

2º. Vocal: D^a. Rosa Elizabeth Murillo Garrido y D^a. Dolores de la Oliva Cáceres.

DISTRITO 1 SECCION 4 MESA A

TITULARES:

Presidente: D^a. Elena M^a López Chico.

1º. Vocal: D^a. Montserrat López Padilla.

2º. Vocal: D^a. M^a. Dolores Lozano Portillo.

SUPLENTE:

Presidente: D. Luis Antonio Aranda Poyuelo y D^a. Nieves Bernardez-Zerpa Díaz.

1º. Vocal: D. Daniel Bueno Rubio y D. José Antonio Cabrera Castro.

2º. Vocal: D^a. Hiedra Carrero Espías y D. Daniel Castaño Arroyo.

DISTRITO 1 SECCION 4 MESA B

TITULARES:

Presidente: D. Rafael Montero Sánchez.

1º. Vocal: D^a. Isabel Moreno de la Cruz.

2º. Vocal: D. Higinio Morillo Pino.

SUPLENTE:

Presidente: D. Manuel Orta Gotor y D^a. M^a. Josefa Piedra Barba.

1º. Vocal: D^a. M^a. Irene Ramírez Virue de Segovia y D^a. Carolina Rangel Rodríguez.

2º. Vocal: D. Valentín Reyes Álvarez y D^a. M^a. Josefa Rivera Piedra.

PUNTO ÚNICO.- FONDO FINANCIERO EXTRAORDINARIO DE ANTICIPOS REINTEGRABLES. Dada cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda de 23-noviembre-2015, que dice:

“El Sr. Alcalde da cuenta de las Bases reguladoras de la Creación y Gestión de un Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables, aprobadas por la Diputación Provincial, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 11-noviembre-2015.

Resalta su objeto; que no tiene coste de intereses; y que el plazo máximo para la presentación de la solicitud es de quince días hábiles.

En consecuencia, propone solicitar anticipo reintegrable previsto en la Línea 3.2, destinada a la refinanciación de deudas con la Seguridad Social sometidas a convenio de fraccionamiento y aplazamiento, por la cantidad de 33.846,85 €, con plazo máximo de reintegro desde diciembre/2015 hasta la total amortización de la deuda recogida en el Convenio con la Seguridad Social, sin exceder de 110 mensualidades.

Deliberado el particular, se acuerda por unanimidad, con la abstención de los Sres. Castro Jaime, León Castro, Pinto Domínguez y Cazalla Moreno, informar favorablemente:

PRIMERO.- Acogernos a la convocatoria, y solicitar el expresado anticipo reintegrable.

SEGUNDO.- Autorizar al OPAEF para que realice los descuentos de amortización del anticipo reintegrable, con carácter preferente, y con el plazo máximo de reintegro desde la fecha de concesión”.

Por unanimidad, con la abstención de los Sres. Castro Jaime, García González, León Castro, Barrera Bueno, Boa Rivero, Pinto Domínguez y Cazalla Moreno, se acuerda su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte treinta horas, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.